



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de febrero de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 129
RADICADO N°. 05360 31 03 001 2021-00147 00

En el consecutivo 12, del C. de medidas cautelares, el banco Scotiabank, informa que la parte deudora no tiene relaciones comerciales con dicha entidad. Por lo tanto, la respuesta anterior se incorpora al expediente, dejándose en conocimiento de la ejecutante dicha manifestación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 06** fijado en la página web de la Rama Judicial el **04 DE FEBRERO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32ea020091ebc3296aa203231c7032e5016376eb7101c37663344b59f22f2aa9**

Documento generado en 03/02/2022 03:38:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Bogotá D.C, 11 de noviembre de 2021

AE-006143-21 NC

Señores:

JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO ITA
SECRETARIO(A)
CRA52 N51 40 TORR A P1 ED CA
j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
ITAGUI - ANTIOQUIA

Referencia

Oficio: 0516 DEL 271021 11110305

Demandante: DEMANDANTE

Radicado: 20210014700

Demandando: DEMANDADO **ID No.:** No.

Respetados Señores:

Dando respuesta al oficio citado en la referencia, nos permitimos informar que, una vez efectuada la revisión correspondiente en los archivos y sistemas de nuestro banco, se ha establecido con los datos suministrados, que el (los) número (s) de documento no posee (n) productos de depósito (s) y/o vínculo (s) financiero (s) con nuestra entidad.

Quedamos atentos a sus instrucciones.


Firma Autorizada
Área de Embargos